

REGLAMENTO TÉCNICO VÓLEY-PLAYA 2015/2017

1. PARTICIPANTES

1.1. Tipo de participantes

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el CEDU.

De Igual manera podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el CEDU.

En esta modalidad no podrán participar PAS/PDI.

1.2. Número de participantes

Cada universidad podrá inscribir 2 parejas masculinas, 2 parejas femeninas y 2 mixtas, pudiendo estar representada por la figura de un entrenador y un delegado por expedición. (Los participantes en categoría masculina o femenina no podrán actuar a la vez en la categoría mixta).

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. Inscripciones.

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

2.2. Instalación deportiva

La competición se desarrollará en una playa que cumpla con los mínimos básicos en cuanto a higiene y seguridad. Como mínimo, deberá de contar con un vestuario femenino, uno masculino y uno adaptado para cada género.

La instalación contará con el número suficiente de pistas como para poder desarrollar la competición entre las 10 y las 17 horas.

2.3. Vestimenta

Los competidores estarán obligados a salir a la zona de competición debidamente uniformados. Los dos integrantes de la pareja deberán de portar la misma equipación.



REGLAMENTO TÉCNICO VÓLEY-PLAYA 2015/2017

2.4. Material necesario

La organización del campeonato contará con balones en unas condiciones óptimas para la práctica del vóley playa, redes, postes, líneas y marcadores de pista para un buen desarrollo de la competición.

2.5. Sistema de competición

Para la formación de los cuadros de competición, se tendrán en cuenta por este orden: el ranking nacional, el ranking autonómico, la competición del año anterior y sorteo puro.

La competición se desarrollará en formato de doble pérdida, es decir que tras una derrota podrás repescarte.

Se requerirán un mínimo de dos parejas para que se desarrolle cada modalidad.

3. ARBITRAJE

Se dispondrá de un juez árbitro para cada una de las pistas excepto en el tercer y cuarto puesto y la final donde se requerirán dos árbitros.

4. REGLAMENTO

El desarrollo de las pruebas se realizará de acuerdo con lo establecido en las normas generales y en el presente reglamento técnico de competición. Para lo no previsto en esta normativa serán de aplicación los siguientes reglamentos: Reglamento técnico de la Federación Española de voleibol.

5. TROFEOS

1º clasificado masculino, femenino y mixto.

2º clasificado masculino, femenino y mixto.

3º clasificado masculino, femenino y mixto.

Tres primeras universidades clasificadas.

La clasificación por universidades se obtendrá por la suma de los puntos obtenidos por la mejor pareja clasificada de cada universidad en cada una de las pruebas. Se entregarán trofeos a las tres primeras universidades clasificadas según la suma de puntos de los participantes siguiendo el siguiente sistema de puntuación:

1. Campeón: 8 puntos

2. Subcampeón: 6 puntos

3. Terceros: 4 puntos

4. Participación: 1 punto (siempre que haya realizado al menos un encuentro).

En caso de empate: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronces, 4º mayor nº de participantes.

Obligatoriamente deberá haber participación de ambos sexos para poder participar en la clasificación por universidades.

REGLAMENTO TÉCNICO VÓLEY-PLAYA 2015/2017

6. COMITÉ ORGANIZADOR

Compuesto por el director del servicio de deportes de la universidad organizadora y tantos técnicos internos o externos que dicho servicio necesite para la organización.

7. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Estará compuesto por un representante de la universidad organizadora y dos delegados elegidos por sorteo de entre las universidades acreditadas.

8. PROGRAMA Y CALENDARIO

La competición se desarrollará en una jornada.

HORARIO DE LA COMPETICIÓN:

PRIMERA JORNADA (mañana):

9 a 9:30 h. Acreditación
09:45 h. Reunión Técnica
10:00 h. Inicio de competición